

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 para de ella franco de porte.

MAÑANA.—*San Nemesio y san Quintin mártir.*

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 48 minutos.  
Pónese.. á las 5 y 12 minutos.

## NOTICIAS OFICIALES.

### MINISTERIO DE MARINA.

#### Real orden.

Excmo. Sr.: Habiendo dado cuenta á S. M. de la solicitud en que D. Felipe de Uriarte, vecino de Bilbao, pide le valga, para ser examinado de tercer piloto particular, el viaje que verificó á Filipinas, por los dos á América que se exigen, y en conformidad con lo manifestado y propuesto sobre este particular por el comandante general de marina de Ferrol en carta núm. 594, al dirigir la instancia, se ha dignado acceder á ella, declarando al mismo tiempo por punto general suficiente para ser examinado de tercer piloto particular un viaje de ida hecho á Asia ó los dos de América que están prevenidos.

Dígolo á V. E. de Real orden para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1850.—El marqués de Molins.—Señor director general de la Armada.

### RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

#### Reales decretos.

Siendo de la competencia del ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas el conocimiento y resolución de todos los negocios concernientes á la agricultura, atendidas las relaciones naturales de esta con la riqueza de los montes, y pudiendo contribuir á la conservacion y fomento de los arbolados y al exacto cumplimiento de todas las disposiciones ya dictadas al efecto en los últimos años, la reunion de este negociado á los temas que constituyen el de la agricultura general, oído mi Consejo de ministros, he venido en mandar que el conocimiento y resolución de los negocios concernientes al ramo de montes correspondan al espresado ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, quedando los respectivos ministros encargados de la ejecucion de este decreto.

Dado en Palacio á 18 de octubre de 1850.—Rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros.—El duque de Valencia.

Correspondiendo á las atribuciones del ministerio de la Gobernacion del reino lo concerniente á la administracion municipal, y considerando que por esta misma razon el despacho de todos los asuntos relativos á la conservacion, mejora y nueva construccion de los caminos vecinales debe facilitarse, con notoria ventaja del servicio, encargándose en lo sucesivo al espresado ministerio; oído el dictámen del consejo de ministros, he venido en decretar que el negociado de caminos vecinales, incorporado actualmente al ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas, quede en lo sucesivo al cargo del de la Gobernacion del reino, como uno de los ramos de la administracion municipal, cuidando los respectivos ministros de disponer lo necesario para la ejecucion de este decreto.

Dado en Palacio á 18 de octubre de 1850.—Rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros.—El duque de Valencia.

## Noticias estrangeras.

### FRANCIA.

Como la cuestion mas importante de que se trata en Francia, es la de disidencia entre el presidente de la República y la comision de la Asamblea, daremos á nuestros lectores todos los pormenores que acerca de ella contienen los periódicos y correspondencias de Paris.

Hé aqui un párrafo que inserta *El Nacional* sobre el asunto:

«Escenas desagradables autorizadas ó por lo menos toleradas por aquellas mismas personas que debieran reprimirlas y castigarlas, han tenido lugar en varias revistas. La opinion pública se alarma y se indigna. La comision de permanencia que sin duda no ha sido creada para que asista impasible, sin opinion y sin voluntad á los sucesos que están pasando, ha creido de su deber intervenir en el negocio, por lo cual ha dirigido serias advertencias á quien debia, pidiendo para en adelante la represion de unas manifestaciones tan funestas para la disciplina militar y la seguridad pública. ¿Y qué ha sucedido? Los mismos hechos han vuelto á reproducirse. Por lo tanto dicha comision se halla en la obligacion de hacerlos constar, y apreciarlos con todas las consecuencias que podrán provocar para lo sucesivo, pues á ella está confiada la tranquilidad del pais. Podrá no convocar la Asamblea, si no lo considera necesario; pero antes de dar este paso debe deliberar, juzgar y motivar su dictámen. Esto ha sido lo que ha hecho fulminando ese severo anatema en contra los gritos que han alarmado á la nacion, y ha estado en su derecho y en su deber al verificarlo.»

El párrafo anterior hace referencia á un artículo del *Constitucional*, reproducido por *El Monitor*, censurando ágríamente la censura de la comision, y negándola atribuciones para fulminarla.

Hé aqui como se espresa sobre este incidente un periódico de Paris:

«En dias anteriores era la comision de permanencia la que censuraba al poder ejecutivo. Hoy es este el que censura á aquella. Al acta famosa, redactada por Mr. Dupin, contestan con un artículo escrito por Mr. Boilay, y que pasa solamente de las columnas del *Constitucional* á las del *Monitor*. Este artículo es mas que un ataque, es una venganza. Conócese en cada línea la irritacion de un orgullo que no quiere humillarse, y la manifestacion de una voluntad que no quiere retroceder.»

Por consiguiente, continúa la querella y las armas son las mismas. No se hacen por una ni otra parte mas que picaduras de alfiler; pero son tan frecuentes, que conculyen las heridas por hacerse mas dolorosas que si los adversarios se batieran á estocadas con buenas hojas de masquinas.

Mañana sin duda se indignarán, y protestarán la mayor parte de los periódicos. Ya *El Evenement* de esta tarde arroja el grito de alarma en un artículo pomposo y fulminante, como el llamamiento del patriotismo alarmado. En cuanto á nosotros estamos mas tranquilos. Solo vemos en este hecho la consecuencia lógica de una situacion que habíamos examinado y apreciado en todo su valor.

No pueden dejar de producirse muy próximamente otros hechos mas graves y decisivos. Mientras no se hagan superiores á ellos para dominarlos desde la elevacion de los principios, Asamblea y gobierno serán atacados en estos conflictos que renacen incesantemente. Felices aun si estos partidos que van á destrozarse, no son impulsados fatalmente hasta el extremo de una revolucion sangrienta!

La reproduccion del artículo del *Constitucional* en *El Monitor*, no revela por consiguiente una situacion diferente. Es un hecho aislado que ensancha el foso que divide á ambos poderes. Este foso se hará todavia mas ancho y profundo. Sabemos que la Francia puede caer en él. Por eso queremos cegarle; mas no se conseguirá hacerlo con votaciones y discursos.

En el punto á que han llegado las cosas, no tenemos mas que repetir aquellas palabras de Vergniaud: «Solo la Francia puede salvar á la Francia!»

#### Leemos en *El Evenement*:

«Testimonios positivos nos permiten afirmar que en la revista de Satory el general Changarnier, temiendo que hubiera algun equivoco, habia hecho comunicar á las tropas la orden de que no profirieran ningun grito fuera ó no constitucional.»

Después, el silencio de los primeros batallones debió parecer de malo y alarmante efecto; y después de un pequeño altercado entre Mr. Luis Bonaparte y el general Changarnier, se espidió la orden á los soldados de que gritaran segun su conciencia.

Vióse entonces que las previsiones de monsieur Changarnier habian sido certeras, porque la orden interpretada y abultada por el celo de los gefes, produjo los resultados que son ya conocidos.»

#### Dice el mismo periódico:

«Si se ha de dar crédito á ciertos rumores que circulan, parece que se han conjurado en una fraccion del partido Eliseano para conseguir la caida de Mr. de Persigny.»

Hé aqui los términos en que, segun el Boletín de Paris, se halla redactada la censura de la comision de permanencia, redactada por MM. Dupin, Odilon Barrot, Julio de Lasteyrie, Bedeau y Leon Faucher.

«La comision desapruueba formalmente las manifestaciones que tuvieron lugar en Satory, las provocaciones que las produjeron, y la no represion de que fueron seguidas.»

#### Dice la Gaceta de Francia:

«Asegurabase hoy que el presidente de la República, bastante irritado por la resolucion que la comision de permanencia habia creido deber tomar de censurar en su acta ciertos hechos de la última revista de Satory, ha formado la idea de usar de los derechos que le concede el artículo 32 de la Constitucion y de convocar él mismo, dentro de pocos dias, la Asamblea legislativa, para someterla sus contestaciones con la comision de vigilancia.»

El mismo redactará un mensaje en que protestará de nuevo su respeto á la Constitucion, sib declinar no obstante en lo mas mínimo la solucion que *El Constitucional* vé para el presidente en la soberania del pueblo.

Hay lugar á creer que si esta idea ha sido emitida por Mr. Luis Bonaparte, no la habia indicado sino como una posibilidad, mas no como un hecho.»

Así se expresa un periódico respecto á las fracciones en que está dividida la Asamblea y á su posición respectiva:

«El número de representantes de todos los matices que han regresado á París de pocos días á esta parte es considerable; evaluábanle ayer en la sala de conferencias á mas de 300. Las reuniones parlamentarias que habian sido suspendidas por la próroga, tienden á reorganizarse, aun antes de emprender de nuevo los trabajos de la Asamblea. Sin embargo, sus elementos están muy lejos de ser los mismos que en la última legislatura: habrá particularmente modificaciones muy importantes en las que representan las diferentes fracciones de la mayoría.

Cierto número de legitimistas, partidarios del llamamiento al pueblo, se agruparán al rededor de Mr. de Larrochejacquelein: los otros adoptarán por presidente de su club parlamentario á M. Berryer ó á Mr. de Vatimesnil.

Los orleanistas estarán divididos asimismo en dos grupos: el primero tendrá por bandera la opinión del *Diario de los Debates*, el otro tomará al *Orden* por órgano oficial de sus proyectos y deliberaciones.

Los partidarios del Eliseo tratarán de reunir á su alrededor los miembros indecisos del partido llamado conservador y celebrarán sus sesiones, según dicen, en el consejo de Estado. De esta reunión parece que saldrá la famosa proposición de próroga de los poderes presidenciales.

La oposición contará tres reuniones: la primera presidida por el ciudadano Joly, la segunda por el ciudadano Michel (de Bourges), y la tercera por el general Cavaignac ó por Mr. Bixio.

Mientras llega la reorganización de estos diferentes clubs parlamentarios, los representantes que se hallan en París se reúnen casi diariamente.

El acta adoptada por la comisión de permanencia fué ayer, hasta una hora muy avanzada, el objeto de las discusiones mas vivas y de los comentarios mas animados en cinco reuniones de esta naturaleza.»

Con motivo de la muerte de Luis Felipe y de la reina de los belgas, *La Presse* pide en un razonado artículo la abrogación de las leyes que prescriben á los Borbones de ambas ramas, propuesta hace tiempo por Mr. Napoleon Bonaparte.

El mismo periódico hace notar los defectos capitales de la ley de imprenta y las dificultades que encuentran los tribunales en su aplicación por la falta de claridad.

«Han tenido lugar algunos disturbios en Ribeauville, del Bajo-Rhin, á consecuencia de haberse puesto en ejecución en la fábrica de Mr. Weisgeben la ley que limita las horas de trabajo, y haber pedido los operarios un aumento de jornal que les fué negado. En vista de esto se armaron y escitando á los operarios de los establecimientos de los señores Bergheini y Wlumawahr, á que siguiesen su ejemplo, se dirigieron todos juntos delante de la casa de la municipalidad de Ribeauville. La autoridad mandó tocar llamada de tropas, pero solo acudieron al llamamiento treinta bomberos. Habiendo querido uno prohibir la entrada en la casa de la municipalidad á algunos operarios, fué maltratado por ellos; cabiéndole igual suerte á otro que acudió en su auxilio. En este concepto se procedió á algunas prisiones, pero habiéndose alborotado cada vez mas los operarios, y habiendo prometido tan solo apaciguarse al precio de la encarcelación de sus compañeros, se dió libertad á dos que se hallan presos. La autoridad, por temor de ulteriores desórdenes, requirió en su ayuda la fuerza armada, y á los dos días se dirigieron á Ribeauville el procurador de la República y el juez instructor de la causa, acompañados de un escuadrón de coraceros y un destacamento de infantería. Se comenzó la correspondiente sumaria, y se verificó por lo pronto el arresto de ocho individuos.»

(Nacion.)

(Del Observador del día 17.)

*El Monitor Toscano de Florencia del 3 publica una circular del presidente del Consejo de Ministros á los prefectos y gobernadores del gran ducado. El objeto de este documento es calmar la irritación del pueblo, prometiendo el restableci-*

*miento de las instituciones representativas é impedir las manifestaciones de los ayuntamientos parecidas á la del de Florencia.*

—Al Diario alemán de Francfort le escriben de Wilhensbad el 8 lo que sigue:

«El elector no ha podido aceptar las proposiciones de Cassel. Por ellas se pedía que los soldados se retirasen de la población siendo llamados en el caso de una abierta sublevación. Se ha manifestado al teniente coronel Hildebrant que el general Haynau podía despedir á cualquier general que se negase á obedecerle.»

—Al mismo periódico escriben de Carlsruhe el 7:

«Se asegura que un augusto personaje dijo ayer, hablando del llamamiento de los plenipotenciarios austriacos cerca de la comisión federal central, que éste debía considerarse como una declaración de guerra: que la paciencia de la Prusia tocaba á su término, y que la espada debía decidir entre ella y el Austria.»

—A la Gaceta Nacional de Berlin la escriben de la frontera de Rusia lo que sigue:

«Ni aun en 1812 se han hecho en Rusia mayores armamentos; en todas partes se están haciendo grandes alistamientos de tropa. En Polonia se están concentrando considerables masas, como tambien en el gobierno de Augustawo y en el Nordeste.

«En el Sudeste se ha hecho salir de sus guarniciones á las tropas que están en pié de guerra, las cuales formarán un gran cuerpo que revisitará el Emperador. Se espera á este con sus tres hijos, y se dice que visitará antes ó despues á Kiew, Odenza, Sebastopol y la Besarabia. Se quiere escender el entusiasmo nacional religioso en el pueblo, y hacer una guerra santa por la causa del slavismo.»

## ESPAÑA.

MADRID 18 de octubre.

Ya no se dice en Francia, *viva la República*, ni se hace mención de la *soberanía del pueblo*, ni se pronuncian las palabras, *libertad, igualdad, fraternidad*, ni se nombra la *reforma*, ni se discute sobre el *progreso*, ni se pregoniza el imperio de la *razón*, ni se ensalza el reinado de la *inteligencia*: ya todas estas voces, todas estas frases; todos estos pensamientos son subversivos y sediciosos, condenables y condenados. Ya solo se acostumbra á decir, *viva Napoleon ó viva el imperio*, á hablar de Enrique V, ó del conde de Paris, á discutir sobre una restauración en sentido absolutista estúpido, ó en sentido absolutista ilustrado, á departir sobre las conferencias de Wiesbaden, á encarecer las ventajas de una dictadura napoleónica, á renegar de la libertad y de sus apóstoles, á dar de palos á los que no alborotan á gusto de ciertos hombres y á perseguir enérgicamente á todo el que se opone á la marcha de la reacción.

Este es el estado de la nación francesa, sin que exageremos nada el cuadro, ni recarguemos en nada la pintura. Las correspondencias y los artículos de los periódicos de todos matices garantizan la verdad de nuestras palabras.

Todo se vuelve en Francia revistas y alardes de fuerza; programas restrictivos y francachelas. Personas muy conocidas por su posición social, abofetean en público á los que hablan ó gritan en favor de la República. Jefes superiores de la milicia, entonan á presencia del ejército cánticos de triunfo al héroe de Strasburgo. La comisión permanente de la Asamblea se muere los labios, según dicen, pero no hace nada para contener los desmanes que presencia; y mientras tanto todo esto sucede, se redoblan las conferencias y los tratados, se activan las negociaciones clandestinas, y solo se discute acerca del modo con que cada uno de los que se disputan la posesión del trono, ha de hacer su entrada en el país. Jamás confusión mayor se ha visto en pueblo alguno, ni estado mas precario puede presentarse á consideración de las naciones. Todo indica que la hora de una nueva marcha política ha sonado ya en Francia, y que si el conde de Chambord no viene á realizar las esperanzas de

los absolutistas, ó el de Paris no acude á satisfacer los deseos de los constitucionales, ó una presidencia diferente no viene á dar posesión del gobierno á los republicanos mas templados, ó una revolución no produce el triunfo de los socialistas, el hecho es, decimos, que con la política de Luis Bonaparte, ni habrá legitimidad, ni constitución, ni República, ni imperio, ni socialismo, ni gobierno alguno posible; pues que careciendo este mal aconsejado príncipe del valor de su tío, de las tradiciones de Carlos X, de la sagacidad y los talentos de Luis Felipe, del alma de Lamartine, y de la cabeza de Prudon, solo puede ofrecerse en su tiempo y bajo su tutela, un espectáculo como el que la Francia republicana está dando en estos momentos á la Europa entera. (Observador.)

Idem 19.

Ayer recibimos diarios de los Estados- Unidos de fecha 28 del pasado. Los planes que Lopez y su gente fraguaban contra Cuba eran tan públicos en aquel territorio, que nadie ignoraba ni la mas pequeña circunstancia de los trabajos que con tal objeto hacian, los que se proponen enriquecerse á costa de una empresa que tiene por base principal el pillaje y el vandalismo.

Uno de los centros especiales de los conspiradores era Washington, residencia del supremo gobierno. De este punto escriben á la *Tribuna*, diario de Nueva York, lo siguiente:

«El público está aquí muy escitado, á causa de que entre el cuerpo diplomático se cree que no hay duda de que se está organizando otra expedición contra Cuba, cuyo punto de reunión es esa ciudad. Si esto fuera cierto, seria una empresa sumamente desgraciada para los que se metiesen en ella; además de que alejarían la época en que, por legítimos medios y de un modo honroso, podría adquirir los Estados- Unidos, de España, la isla de Cuba. Si hay un cuerpo de mil y quinientos ó dos mil hombres que estén cansados de vivir, y que deseen fertilizar los campos de la isla de Cuba con sus cadáveres mutilados, no tienen mas que ponerse otra vez á las órdenes de Lopez, para revolucionar aquella isla.»

El *Courrier des Etats-Unis* del 26, se expresa de esta manera:

«Lopez, despues de haber establecido sucesivamente el centro de sus misteriosas operaciones en Nueva-York y en el mismo Washington, se halla en este momento en Mobila. Este movimiento del héroe de Cárdenas, coincide con los rumores que representan á Mobila ó Savannah como punto de partida de la nueva expedición contra Cuba. Todo, pues, parece confirmar que la hora de obrar debe sonar pronto para los conspiradores.

«El mismo periódico anuncia que carece absolutamente de fundamento la noticia que se ha publicado de que el general italiano Avezzana, iba á tomar parte en la expedición pirática. El corresponsal del *Heraldo* quiso nombrar sin duda á Garibaldi, á quien parece que se han hecho proposiciones.»

La osadía no puede ser mayor, y por lo mismo insistimos en que nuestro gobierno haga al de los Estados Unidos las mas enérgicas reclamaciones, para evitar los desastres que en último término han de tener lugar, si aquellos insensatos llevan adelante sus malévolos proyectos.

Además, el gobierno no puede ni debe mirar con indiferencia los gravísimos perjuicios que al comercio de Cuba y al de la metrópoli se le irrogan con esos alardes de invasión, que ya suponemos tendrán mucho de exagerado; pero que indudablemente infunden la alarma en todas las plazas mercantiles, y paralizan las transacciones entre unos y otros puertos.

Lopez y su gente se propondrán, dando á sus planes una gran importancia, intimidar á algunos capitalistas con el objeto de que abandonen la isla y retiren sus fondos, y esto desgraciadamente sucede muchas veces, porque natural es que el hombre que goza de una regular fortuna quiera huir de toda contingencia, sin consultar mas intereses que su seguridad personal.

Por mas libertad que conceda un Estado á todo el que en él se acoge; por mas latitud que quiera

dársele á la legislación de la Union americana, no es posible que consienta que tan impunemente se frague un proyecto de invasion á mano armada, contra una nacion con quien se halla en las mas estrechas relaciones; y si así fuera, detras estarian todas las consideraciones, y seria preciso cortar toda comunicacion con un gobierno del que no podiamos esperar mas que acechanzas contra nuestro territorio.

Medite bien el gabinete español la situacion de tan grave negocio, y sin un indiscreto alarde compromete muchas veces el porvenir de un Estado, la demasiada lenidad y condescendencia lo envilece á los ojos de las demas naciones.

(Nacion.)

Idem 22.

Las recogidas que constantemente estamos sufriendo, y con nosotros los diarios de la oposicion de todas las opiniones, nos obligan á arrojar mas de una vez la pluma, por no saber como cumplir con la mision que estamos desempeñando en la prensa ni como dejar de herir la susceptibilidad de nuestros rígidos censores.

Cuando nos levantamos para descargar el peso de nuestras justisimas acusaciones sobre la cabeza de lo que en tan poco tienen los intereses del pais y el prestigio de las instituciones liberales, ¡atras! se nos responde desde las oficinas de San Martin; la agresion no está permitida.

Cuando, apurada nuestra paciencia, queremos destruir las calumnias de que somos objeto y volver á la verdad sus fueros y su evidencia á los hechos, ¡atras! se nos replica desde el nuevo tribunal del santo oficio; no se consiente la defensa.

Tal es la condicion á que nos vemos reducidos: una mordaza en la boca; la espada de la agresion rota entre las manos; el escudo de la defensa hecho pedazos en el suelo.

¿Ubinam gentium sumus? ¿Quan rempublicam habemos? ¿Qué gobierno es este que nos rige? A las primeras no es facil conocerlas: al segundo no es facil clasificarlo. ¿Son estas gentes acaso las que en 1840 y 1843 llevaron el abuso del derecho de escribir hasta el extremo de atacar la inviolabilidad del primer jefe de Estado, y de escitar continuamente á la guerra civil y á la subversion del orden público? No es posible. Ellos que tanta holgura necesitaban para la libertad del pensamiento, como habian de consentir en que agonizase ahora bajo la campana neumática de un sistema fiscal que ni respirar nos deja? ¿Es este gobierno por ventura, el que en 1815 reformó la constitucion que habia asegurado el trono de Isabel II, con objeto de observarla leal y constantemente depurándola de todo elemento anárquico y revolucionario? Los que con tan buena fe consignaron en uno de sus primeros artículos la facultad de imprimir y publicar libremente cada uno sus ideas, ¿cómo habian de permitir que llegase un dia en que no hubiese otra publicidad para ellas que la del redactor que las escribe, la del cajista que las imprime, y la del inquisidor que las condena?

Por esto es imposible que nos imaginemos jamas que son moderados los que constituyen la situacion actual, ni que sea representativo el régimen que nos domina.

Nosotros comprendemos un partido moderado dentro de la ley; pero los que se agitan, juzgan y castigan fuera de ella, no merecen otro nombre que el de revolucionarios.

Nosotros no esplicamos una monarquia constitucional mas ó menos restrictiva; pero un sistema en que la carta fundamental no es otra cosa que un libro escrito, mas bien debe llamarse sistema de anarquía, que sistema de gobierno.

Si se llama gobernar, subordinar á la voluntad de las personas el espíritu de las instituciones igualar la responsabilidad de los monarcas, supeditar á la fuerza bruta las prescripciones de la justicia y del derecho, entonces tambien podemos llamar gobierno á la dictadura de Cromwell y al despotismo de Robespierre.

El primero se declaró rey de hecho: el segundo sofocaba los gritos de la opinion y de la conciencia de un pueblo entre los tabloones de la guillotina. ¿Qué menos que reyes son los que nos obstuyen con su omnipotencia el camino que el orden político de nuestro pais nos tiene abierto?

¿Qué mejor nombre que el de guillotinas merecen esas bóvedas á donde va á estrellarse en carretadas toda la prensa independiente de la metrópoli del Estado?

Esto ya no nos estraña, porque es el pan diario con que nos alimentamos, porque es la suerte que nos cabe á los galeotes que bogamos á merced de la situacion presente, pero lo que nos estraña y nos duele, es que no haya la franqueza suficiente para designar á cada uno el papel que nos toca desempeñar en este drama. ¿No quereis imprenta que no adule al poder? Pues bien! Nombrad de real orden los escritores: pagando, no faltará quien os inicie.

¿Deseais que no trate el periodismo mas cuestiones que las que se os antoje? Fácil es! Enviad una orden del dia á cada redaccion, previniéndola los asuntos de que deba ocuparse.

¿Os proponéis que todos los diarios se fundan en la turquesa del *Heraldo* y del *Popular*? Cosa sencilla! Sujetadlos á un diseño, como los uniformes del ejército: haced con ellos lo que hace el director de un teatro con las comparsas, que á todos los viste con un mismo traje.

Esto es lo mas claro y lo mas lógico: esto es lo que acabaria de perfeccionar vuestra obra. El dia en que vieseis muerta la prensa de la oposicion, podriais subiros á las cumbres del Pirineo, y decir á todos los gobiernos de Europa: «Imitad nuestro ejemplo, si quereis perpetuaros: tenemos un Parlamento nuestro, una prensa nuestra y un pais nuestro: la paz y la libertad reinan por do quiera...» Y diriais verdad: tendríamos paz, esa paz que es el silencio de los que no hablan, para que no les corten la lengua; esa libertad que es la inaccion de los que no se mueven para que no los azoten.

(Nacion.)

Idem 23.

Hace tres dias se supo en esta córte por cartas llegadas de los Estados- Unidos á Inglaterra en el vapor *Canadá*, que el teniente gobernador de Pinar del Rio en la isla de Cuba, brigadier don Roman Sanchez, se habia sublevado el 47 del pasado, á la cabeza del destacamento de tropa que estaba á sus órdenes, y de unos cuantos mulatos de la misma poblacion. La gravedad de la noticia nos obligó á obrar con toda reserva, absteniéndonos de hablar de ella, mientras no la viéramos confirmada ó desmentida por los diarios ministeriales.

El *Heraldo* de ayer creyó oportuno guardar el mismo silencio que nosotros, como si su posicion especial respecto al gobierno no le constituyese en el deber de tranquilizar los ánimos alarmados, dando á los hechos su verdadero valor, y á las melas nuevas recibidas su justa importancia; pero *La España*, no teniendo por conveniente imitar esta reserva, nos comunica en su artículo editorial todo lo que habia llegado á su conocimiento, atenuándolo con las reflexiones que su patriotismo le ha sugerido.

Es cierto, como dice nuestro colega, que la traicion inícuo perpetrada por el brigadier Sanchez, no puede alterar en nada la lealtad probada de nuestro ejército de Cuba, ni infundirnos recelos sobre su conducta futura; porque ese español degenerado no ha nacido en la Península, ni tenia para con la nacion española otros vínculos que los de la gratitud que le mandaban no renegar de una madre que lo habia recibido por hijo, y los del honor que le prescribían el ser fiel al juramento prestado sobre las banderas de Castilla. El brigadier Sanchez es natural de una de las repúblicas de América. Además, segun nuestros datos, existian relaciones bastante íntimas entre él y la familia del cabecilla Lopez.

Si sabian estos particulares y otros muy especiales que omitimos las autoridades de la isla, no sabemos como le dejaron continuar mandando ningun punto del territorio cubano.

La defeccion de sus soldados se explica muy bien por las alucinaciones del momento, por la influencia poderosa que un gefe ejerce siempre sobre sus subordinados, y sobre todo, por los rígidos preceptos de la disciplina, que casi siempre hacen dudar á un soldado cual es el punto en que cesa la subordinacion, y el en que debe empezar la desobediencia á las órdenes de sus supe-

riores. Es mas que probable que así que hayan pasado los primeros momentos de la sublevacion conozcan su extravio los infelices militares, y se acojan pidiendo perdon á las filas de los que salgan á perseguirlos. Esta esperanza nos li-songea.

El punto en que se ha verificado el movimiento insurreccional, es tambien el menos á propósito para inspirar recelos, porque no tiene importancia alguna, ni militar ni política. Pinar del Rio, capital de la nueva Filipina, en el departamento occidental de Cuba, consta á lo mas de mil y cuatrocientos habitantes, y se halla situada á algunas leguas de la costa. Tales son los elementos con que á primera vista cuenta ese atrevido americano que osó menoscabar el buen nombre de nuestro ejército, y desafiar el probado patriotismo de todos los fieles isleños.

Las autoridades de la Habana, al recibir el parte de estos deplorables acontecimientos, habian enviado para sofocarlos al brigadier don Fulgencio Salas con quinientos infantes y cincuenta caballos.

Hasta aqui lo que nos refieren las correspondencias recibidas por el vapor *Canadá*.

Asegurárenos que otras llegadas á Lóndres tambien de los Estados- Unidos, manifestaban que el 45 de setiembre daría á la vela para Cuba una nueva expedicion pirata, con objeto de desembarcar en sus playas y proteger una sublevacion que en varios puntos de nuestras Antillas debia verificarse á un mismo tiempo. En el caso de que estas voces fuesen ciertas, podemos deducir que el grito dado por el brigadier Sanchez, estaba enlazado con los planes de los filibusteos de New-Orleans y de los pocos traidores que los secundan desde la misma isla; pero aun así, nos infundan tan poco temor, por ahora, estas locas tentativas, que no dudamos en el pronto esterminio de los rebeldes de Pinar del Rio, y en un segundo escarmiento para los que se atrevan á pisar otra vez las arenas de nuestra soberbia Antilla.

Sin embargo, los incendios aunque se apaguen á tiempo, siempre dejan en pos de sí cenizas y desgracias; por eso es mejor de usar de prudencia en precaverlos, que poner diligencia en sofocarlos. Nosotros vemos cada dia un nuevo y mas intenso motivo de inquietud y zozobra para el porvenir de nuestras Antillas, si no se acude á conjurar á tiempo las nubes que flotan sobre su trasparente cielo. Los marinos desvian algunas veces la tempestad á cañonazos; pero los sabios saben descargar la electricidad sin que suene el trueno ni se desgaje el rayo. Esto es lo que queremos nosotros. Prudencia y tino para disipar las confabulaciones de los enemigos de la integridad de nuestra monarquia; dignidad y energia para hacer que todos los gobiernos respeten las prescripciones del derecho internacional y la independencia de los demas Estados; discrecion y talento para estrechar los lazos que unen á los españoles trasatlánticos con los peninsulares, para hacer que estos lazos sean indisolubles é indeductibles.

Ya que hasta aqui hubo hácia nuestros hermanos de Ultramar menos solicitud de la que era justo; ya que hasta aqui hubo hácia nuestro territorio del archipiélago americano menos atencion de lo que era conveniente, súplause con otra conducta los errores y las faltas cometidas.

Que en lo venidero respeten un poco mas los anglo-americanos los derechos que tiene el pueblo español á ser considerado por los demas Estados.

Que en lo venidero no vayamos á recibir las noticias de nuestras provincias de Ultramar por intermedio de otras naciones.

Que en lo venidero no sean sorprendidas nuestras autoridades como sucedió en el bochornoso desembarco de Cárdenas.

¿No es esto lo que tenemos derecho á exigir? ¿No es el descuido de estos deberes lo que haria incurrir al gobierno en la responsabilidad mas grande y mas terrible? Hoy no cogimos la pluma sino para hablar como españoles: quiera Dios que al saber circunstanciadamente los hechos de Pinar del Rio, no tengamos que cojerla como opositoristas severos é inflexibles.

Por ahora contentémonos con no dar una gran importancia á la sublevacion de Sanchez, y con dársela mayor á la desgracia de que sepamos por cartas estrangeras lo que pasa en Cuba, mientras el poder de la Metrópoli no tiene conocimiento alguno de ello ni oficial ni directo.

(Nacion.)

Ya han debido entrar á estas horas en España por la frontera francesa, algunos de los cincuenta caballos árabes que vienen destinados á las yeguas de S. M., y que hace algunos dias desembarcaron en Marsella. Parece que el encargado de conducirlos desde las lejanas tierras en que fueron comprados, falleció en el camino, y un misionero español que á la sazón le acompañaba por donde tuvo lugar esta ocurrencia, dió parte á Madrid de lo que ocurría, encargándose él interinamente de su custodia. En la larga travesía parece que solo se ha desgraciado una yegua.

(Observador.)

Ha regresado á esta corte el señor don Salustiano de Olózaga, procedente de Vicio. Parece que el ilustre individuo de la minoría progresista, en las pasadas Cortes, piensa abrir definitivamente su estudio de abogado.

(Idem.)

Otro telégrafo sub-marino.—Se está tratando en la actualidad con los lores del almirantazgo ingles para establecer entre la Irlanda y la Inglaterra una comision sub marina semejante á la que existe entre Dover y Calais.

Las sondas practicadas en el canal de San Jorge han probado que el fondo de este canal comparado con el de la Mancha no tiene casi rocas, sin arrecifes y de consiguiente es mas fácil la colocacion del hilo conductor. Los puntos de las dos estensiones no se fijarán hasta tanto que la comision nombrada por el gobierno para determinar en el Oeste de la Irlanda el sitio en que se establezca la estacion transatlantica haya dado su dictámen. Se habla de dos lineas telegráficas: la una de 60 millas pasando desde Holyhead á Kingsotoven y Dublin, y de allí por Great-Sotern y Western-railwags, á Cork y á Galway; la otra parte de Saint David Schead, costa del pais de Galles á Wexford, Wastertord y otros puntos muy occidentales de Irlanda, tales como Berchavan y Crookaven. Desde estos últimos puntos Halifax que es la estacion telegráfica mas próxima hay 2,455 millas distancia que pueden recorrer los buques de vapor en cinco ó seis horas. Por este medio la Inglaterra tendrá en cinco ó seis dias noticias de America, tanto políticas como comerciales, que ahora no puede tener sino en doce ó catorce dias.

(Guia del Comercio.)

Dice el Diario de Sevilla que acaba de inventarse allí una máquina modelo, de que su autor ha pedido real cédula de privilegio, por medio de la cual ha logrado separar por un mecanismo ingenioso, á la vez que sencillo, las impurezas de los aceites recién cosechados, dejándolos completamente limpios y despejados como si por ellos hubiese pasado el calor de un verano, y sin que despues produzcan aceites ni borras, lo cual podrá verificarse por otra máquina de igual especie y en mayor escala, por la cantidad de 400 arrobas diarias poco mas ó menos, sin otro costo para el de los interesados que el de medio real por arroba con corta diferencia, y haciéndose la operacion en los mismos almacenes ó haciendas de sus dueños, porque la máquina es fácil de trasportar á cualquier punto

(Idem.)

## Palma 30 de octubre.

### REVISTA DE PERIODICOS.

El Diario inserta un artículo sobre relativo á las extraordinarias cuotas de contribucion que se imponen en las tarifas para el próximo año á las clases industriales y de comercio. Estamos ente-

ramente conformes en que las mismas eleven á las Cortes y á S. M. las convenientes esposiciones en demostracion de la próxima ruina que las amenaza; pero fuera tambien de desear que nuestras autoridades y corporaciones eficazmente á precaver los grandes perjuicios y males que amenazan. Nadie tanto como ellas conoce y sabe el estado de nuestra industria y comercio agoviados ya con el peso de las contribuciones que hasta ahora han satisfecho; y por lo mismo les ha de constar que aumentándose aquellas se reduce á innumerables familias al mas lastimoso estado. Confiamos en que lo harán por la justicia que así lo reclama. El Diario dice así:

«Trátase al parecer entre las clases industriales y de comercio de representar á las cortes sobre la exorbitancia de las nuevas patentes. Con efecto: si no han de extinguirse de golpe nuestra riquísima industria y comercio, es indispensable reemplazar cuanto antes ese sistema por el cual se las hace contribuir, importado en mal hora de Francia, donde pedrá ser tan ventajoso como se quiera, pero que aquí donde se vive á merced del corto beneficio que dejan muchas y variadas industrias á la vez, si bien insignificantes cada una de por sí, las mata sin remedio. Sistema á la verdad mil veces preferible era al señalamiento al comercio é industria de una cantidad fija á cada provincia: las Juntas de comercio entónces con cabal conocimiento hacian la distribucion; y todos sus representados quedaban satisfechos, y el Erario público tambien cubierto. —Aun ahora que se ha doblado por desgracia el presupuesto del Estado desde la última época del rey Fernando acá, preferiríamos que el gobierno ó las cortes, en vista de los productos del subsidio alcanzados en un año medio desde que prevalecen y rigen las actuales tarifas, señalase á cada provincia el tanto que hubieren redituado, pero repartible como antes por las Juntas de comercio; de esta forma se abstraerian de fijo á una ruina cierta muchas familias á quienes no es dable seguir así; de esta suerte, por medio de la apetecida publicidad se veria como se hacia contribuir á todos, pero segun sus posibles, no conociéndose pobres ni ricos, amigos ni allegados, y nadie se escaparia, obteniéndose suavemente por medio de la equidad, lo que de otro modo tan solo labrando la ruina del infeliz, sobre quien gravita el enorme peso de tan exageradas contribuciones. No hay duda que entonces menguaba y se desacreditaba el sistema estremado de centralizacion, que tanto desvio va ya generalmente atrayéndose, origen en nuestro sentir de la mayor parte de los males que estamos sufriendo; pero en cambio se salvaban nuestra naciente industria y reducido comercio, y se acarrea el gobierno infinitas bendiciones de numerosas familias de las provincias, á las cuales se las quiere equiparar é igualar en los pagos (cosa que pasma) á la misma corte, desentendiéndose de la diferencia enorme de sus respectivas circunstancias. Si no es un error craso el que se ha padecido al dictarse esa parte del sistema tributario, la maledicencia pronto diria que se trataba tan solamente de reunir en Madrid, como en único foco, todas las riquezas y bienestar de la nacion, esquilmando las provincias empobreciéndolas sin tasa. ¡Espectáculo triste, si llegaba á realizarse! Pero no: en la sabiduria y patriotismo de las cortes fundamos nuestra esperanza de mejora y salvacion.

### Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 28.

De Alicante en 3 dias land S. Antonio de 33 ton., pat. José Oliver, con trigo 6 mar. y 1 pasag.  
De Barcelona en 2 dias land S. Antonio, de 33 ton., pat. Antonio Alberti, con harina 6 mar. y 4 pas.  
De Iruya en 2 dias mistico Veloz, de 36 ton., pat. Juan Pajol con sal 11 mar. y 2 pasag.  
De id. en id. land S. Antonio, de 32 ton., pat. Sebastian Cabot, con ganado 6 mar. y 1 pasag.  
De Callera en 2 dias land Carmen, de 22 ton., pat. Francisco Matcu, con arroz 6 mar. y 4 pasag.

Idem 29.

De Marsella en 4 dias bergantin Americano, de 236 ton., cap. don Joaquin Pujol, con tablonos y 15 marineros.

De Iruya en 1 dia bombarda Dolores de 41 ton., pat. José Llorot, con habas 7 mar. y 3 pasag.

De Villanueva en 1 dia jabeque Dolores, de 46 ton., pat. Jaime Alemany, con aino y 7 mar.

Idem despachadas dia 28.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. don Gabriel Medinas con 17 pasag.

Para Iruya jabeque Virgen de Jesus, con efectos 8 mar. y 12 pasag.

Para Villanueva land S. Agustin, de 41 ton., pat. Miguel Vich, con lastre y 6 mar.

Idem 29.

Para Valencia land S. Cayetano, de 24 ton., pat. Antonio Melis, con azúcar 4 mar. y 3 pasag.

### Avisos particulares.

QUESO DE HOLANDA.—Lo hay de superior calidad á cinco sueldos la libra tomándolo por piezas. El maestro zapatero Gelabert que vive en el Borne dará razon.

EUGENIO GUARIN, tiene el gusto de participar al público, como acaba de abrir un establecimiento de peluquero en el Borne número 35, todo al estilo del continente, procurando proporcionar á los que gusten honrarle con su confianza el mayor aseo, prontitud y baratura que sea posible.

En dicho establecimiento se fabrican toda clase de postizos tanto para señoras como para caballeros, tan sumamente imitados al natural, que la vista mas perspicaz le es imposible conocerlo, en prueba de ello las personas que gusten servirse de él, cuando esté lista la peluca y no sea de su gusto, tendrán derecho de dejarla.

Se admiten abonos por meses.

Pasará á peinar á domicilio á los señores que le avisen.

### TEATRO.

Funcion para esta noche.

Beneficio de D. FRANCISCO SIMÓ, otro primer actor y director de escena.

Despues de una agradable sinfonia, se pondrá en escena el gran drama nuevo, en cuatro actos y seis cuadros, titulado

RICARDO DARLINGTON (1),

dirigido y ensayado por el beneficiado.

Inútil fuera hablar del mérito de dicho drama; pues es suficiente recomendacion el decir, que es debido á la pluma del célebre Alejandro Dumas, quien ha sabido pintar en él, con los mas vivos colores y con aquella maestria que le distingue de los demas autores dramáticos, los horribles excesos de que es capaz la ambicion humana.

Hallándose en esta capital D<sup>a</sup> Fernanda Llanos bailará por deferencia al beneficiado

La Cracoviana.

La pareja Palmiro-Denisse el aplaudido

Wals de la Gisela.

La señorita Llanos

El Ole.

Y la señora Tenorio el siempre aplaudido

Jaleo de Jerez.

Si esta funcion merece la aprobacion del público, quedarán satisfechos los deseos de F. S. Entrada 2 rs.

A las siete.

Funcion para mañana.

Se anunciará por carteles.

NOTA. Se dispone una variada y escogida funcion para el domingo por la tarde.

(1) Se halla de venta en la libreria de Pedro José Gelabert, plaza de Cort.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.